

Resolución conjunta Instrucciones organización y desarrollo actividad lectiva curso 2020-2021

 Miércoles, 09 de Septiembre de 2020 17:46:05



Resolución conjunta de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad, y de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos, por la que se dictan instrucciones a los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Canarias para la organización y el desarrollo de la actividad lectiva, durante el curso escolar 2020-2021. [Acceder Resolución de organización y desarrollo de la actividad lectiva curso 2020-2021](#)

Última actualización Miércoles, 16 de Septiembre de 2020 13:17:36